



## ACTA 4 / 2024

### SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2.024.

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno.

#### **ASISTENTES:**

##### **PRESIDENTE/A:**

Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

##### **VICEPRESIDENTE/A:**

Concejal Don Carlos López Vázquez

##### **VOCALES:**

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez  
Concejal Doña Cristina García García  
Concejal Don Héctor Sastre Díaz  
Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz Ayúcar  
Concejal Doña María José Martín Samboal  
Concejal Don Enrique José García Tejerizo  
Concejal Doña Eva Arias Aira  
Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández  
Concejal Doña Laura García García

##### **SECRETARIO/A:**

Doña María Herráez Bautista.

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez y treinta y dos minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro se reúne de manera presencial en la Sala de Banderas del Palacio Los Verdugo, y bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández, la COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión constitutiva y



a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

## DICTÁMENES

### 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de marzo de 2024 que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Turismo.

### 2.- Bases Concurso Ávila en Tapas.

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de las bases del concurso Ávila en Tapas.

Dña. Laura García pregunta por la cuota de inscripción, que para qué se destina.

Dña. Sonsoles Prieto responde que en los contratos que incluyen cuota de inscripción, se licitan por un importe inferior y la cuota se utiliza para asumir los diferentes gastos del concurso.

Dña. Eva Arias pregunta si ya se conoce el jurado, quién asume sus gastos y el quién realiza las funciones de secretario por parte del Ayuntamiento.

Dña. Sonsoles Prieto informa que el jurado no se conoce hasta tres semanas antes del concurso, sus gastos los asume la adjudicataria y las funciones de secretario por parte del Ayuntamiento las realiza uno de los técnicos del área.

Dña. Eva Arias comenta que debido a las quejas en la edición pasada de clientes de que había establecimientos que no daban la tapa a partir de cierta hora y en algunos establecimientos los precios de la tapa, intentar unificar los horarios de las tapas y los precios en todos los establecimientos, sacar un bono y así poder exigir a los establecimientos que pueden hacer con tres euros.

Dña. Sonsoles Prieto indica que respecto a los horarios se intentará que faciliten un horario y poder incluirlo en los folletos y respecto a los precios no se puede intervenir desde la administración.



Se puede gestionar la puesta en marcha del bono de tapas pero no en esta edición que la licitación está en prórroga y no se puede modificar.

Dña. Eva Arias comenta que van grupos de personas y alguno es alérgico que puedan tomar otras tapas.

Dña. Sonsoles Prieto indica que para fomentar el consumo entre todos los clientes una de las menciones es la Sin Barreras.

Dña. Eva Arias solicita que al finalizar el concurso se haga un informe para mejorar.

Dña. María José Martín pregunta cómo se organiza el concurso.

Dña. Sonsoles Prieto la informa que hay una comisión organizadora compuesta por la empresa adjudicataria, los técnicos del área y la CEOE.

La comisión de catas que la componen los bloggers y prescriptores que recoge el pliego y visitan los bares realizando las catas de las tapas.

En la mañana del domingo se lleva a cabo la reunión entre los organizadores y la comisión de catas donde facilitan los nombres de los 12 finalistas, que son los que en la mañana del lunes realizan las tapas para el jurado profesional.

Tras la deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

### **3.- Bases Concursos Jornadas Medievales.**

#### **3.1 Concurso escaparates.**

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de las bases del concurso.

Dña. Laura García propone tanto para el concurso de escaparates como para el de balcones, ampliarlo a más zonas de la ciudad, no solo el casco histórico.

Los premios son un dinero público al que tienen derecho todos los comercios no solo los de una zona.

Dña. Sonsoles Prieto cree que perdería la naturaleza de las Jornadas.

Dña. María José Martín opina lo mismo, considera que se desconcentra el mercado.



Dña. Juliana Jiménez opina lo mismo, que el medieval es la zona que ocupa.

Dña. Eva Arias comenta que si la propuesta proviene del sentir de interesados que la presenten por registro.

Dña. Sonsoles Prieto comenta que queda recogida la aportación de Dña. Laura García y que los interesados presenten las solicitudes para valorarlo.

Tras la deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

### **3.2 Concurso atavíos.**

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de las bases del concurso.

Dña. Eva Arias propone aumentar el tiempo para la performance y que se difunda más entre las asociaciones para que haya más participación.

Tras la deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

### **3.3 Concurso balcones.**

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de las bases del concurso.

Dña. Laura García informa que realiza la misma aportación que para los escaparates.

Tras la deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

### **3.4 Concurso paradas abulenses.**

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de las bases del concurso.

Dña. Eva Arias pregunta si se da por entendido que participan todos.

Desde la secretaría se la responde afirmativamente.



D. Enrique García pregunta pro la idea prevista para la Plaza del Corral de las Campanas.

Dña. Sonsoles Prieto responde que en estos momentos no hay nada planificado en esa zona y que desde Ávila auténtica no ha llegado ninguna solicitud.

Tras la deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

### **3.5 Concurso fotografía.**

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de las bases del concurso.

Dña. Eva Arias pregunta quién sufraga los gastos del concurso.

Dña. Sonsoles Prieto la responde que la empresa adjudicataria, que en la última licitación del año 2023 se incluyó en el pliego al igual que el resto de concursos.

Tras la deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

## **4.- Normativa abulenses Jornadas Medievales.**

### **4.1 Ciudadanos.**

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de la normativa.

Dña. Laura García recuerda que en la edición anterior algunos abulenses se quejaban de la ubicación.

Dña. Sonsoles Prieto informa que se ha tenido en cuenta y se ha cambiado la ubicación y que para los niños se ha creado un apartado más específico.

Tras la deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

### **4.2 Comercios.**

Dña. Sonsoles Prieto Hernández da cuenta de la normativa.



Tras la deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

Dña. Eva Arias pregunta por la normativa para hostelería.

Dña. Sonsoles Prieto responde que desde la pandemia es la UPA la que se encarga de pasar por los establecimientos y envía la normativa.

Dña. Eva Arias solicita que la normativa se lleve a la comisión para aprobarlas y que vaya avalada pro todos los grupos.

Dña. Sonsoles Prieto responde que para la próxima comisión se lleva para dictaminar estética, protección de suelo...

## **5.- Ruegos y preguntas.**

### **5.1 Ruegos y preguntas JGL.**

#### **SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024**

#### **PSOE**

**PREGUNTA:** Teniendo en cuenta la aprobación de los expedientes de licitación referentes a las visitas guiadas, teatralizadas o no, en la ciudad de Ávila, se ruego informen del número de visitas e itinerarios que se hayan reducido en estos pliegos del año 2024 con respecto al contrato anterior.

**RESPUESTA:** La anterior licitación contenía un total de visitas de 134, 62 teatralizadas. La nueva licitación contiene 101 visitas, 30 teatralizadas.

Las reducciones en teatralizadas son las de la denominada Ávila Palaciega, que se mantiene como visita guiada pero sin teatralización y de las visitas Ávila Judía y Personajes Ilustres se cancelan y Ávila de Leyenda en lugar de desarrollarse durante tres meses se hace un mes cada una.

Esta nueva calendarización se realiza tras un exhaustivo análisis en que se ha tenido en cuenta el reporte de información tanto de venta de entradas como de los guías y los actores, se ha prescindido de aquellas fechas que apenas tenían participantes y se han reforzado otras que tenían mayor demanda.

**PP**



**PREGUNTA:** *(Ya respondida en Junta de Gobierno)* Refiere que a raíz de las declaraciones del vicepresidente de la Junta e la Semana Santa queda constatado que el lunes pasado conocían que podían contar con los 50.000 € de la subvención a esta entidad por lo que teniendo en cuenta el debate y las circunstancias de este asunto considera que debe guardarse en debido sigilo y confidencialidad en el tratamiento de asuntos pendientes de resolución.

**RESPUESTA:** El señor Alcalde contesta que mantuvo una reunión a instancias de la Junta de la Semana Santa donde se le informó que se había elaborado un informe que concluía el necesario cumplimiento del convenio para el mantenimiento de los 50.000 € pero, se les dijo que, en todo caso, hasta que no se produjera un acuerdo del pleno nada era definitivo, sin más consideraciones, sin perjuicio de que cualquiera puede interpretar las conversaciones y sacar conclusiones de manera subjetiva.

## 5.2 Ruegos y preguntas comisión.

Dña. Laura García realiza dos preguntas relacionadas con las Jornadas Medievales:

Está previsto facilitar plazas de garaje a los vecinos afectados por el mercado.

Está previsto indicar bien la Plaza Fuente El Sol.

Dña. Sonsoles Prieto responde que se facilitaban plazas de aparcamiento a los vecinos hace años, pero que se dejó de hacer debido al alto coste que suponía para el Ayuntamiento y los vecinos tienen unos horarios en los que pueden entrar y salir y para emergencias los policías que están en cada acceso facilitan el desplazamiento de vehículos, al igual que en los hoteles, bodas...

Respecto a Fuente el Sol, Dña. Sonsoles Prieto informa que este año en la plaza se ubicarán los productores abulenses y algunos puestos según ha quedado recogido en las normas de abulenses, la adjudicataria pondrá alguna atracción y la entrada se decorará.

Dña. Eva Arias se suma al enfoque de Laura para los aparcamientos, que se intente valorar alguna alternativa, no sabiendo si es fácil o difícil.

Dña. Eva Arias solicita que para el alquiler de los atavíos haya un criterio unánime para todos, no los gusta lo que ofrece, cuando acudieron el año pasado no daba mucha elección.

Dña. Sonsoles Prieto comenta que hablaremos con la empresa adjudicataria y con la tienda para ver qué se puede hacer.

Dña. Eva Arias pregunta por la fase en la que está el plan de sostenibilidad turística.



D, Carlos López responde que con fecha de 31 de diciembre de 2024 tiene que estar licitado el 50% pero que en la última reunión mantenida con la junta y tragsatec se informó que probablemente se exija en esa fecha el 30% porque hay muchos destinos que no cumplen las etiquetas.

El 31 de diciembre de 2025 tiene que estar ejecutado todo al 100% pero que es posible que den tres meses de prórroga para finalizar.

En nuestro caso, una vez aprobada la modificación de crédito que se llevará al pleno de finales de abril se ejecutarán los ejes 3 y 4.

Se prevé que antes del verano salgan las licitaciones del centro medio ambiental San Segundo y del eje 1, para empezar a trabajar después del verano y que tengan un periodo de ejecución de 12 meses.

La próxima semana se mantendrán reuniones con las empresas adjudicatarias de la reforestación, amabilización... para intentar llevar diseños a la comisión de junio.

Dña. María José Martín comenta que vio en la televisión a Sonsoles Prieto y que habló del observatorio de turismo.

Dña. María José Martín dice que si finalmente no lo van a realizar los técnicos como se comentó.

Dña. Sonsoles Prieto responde que se realizará con alguna empresa, que ahora mismo un técnico está de baja y no pueden asumir más trabajo.

Dña. María José Martín se interesa por la subvención del Palacio de Superunda.

Dña. Sonsoles Prieto responde que solicitaron información y se envió pero que no han obtenido más respuesta y que no está especificado el tiempo de resolución.

Dña. María José Martín se interesa por cómo se tramita la participación de la Capilla de Mosén Rubí en Ávilacard y por el expediente de la Declaración de Interés Turístico Regional de las Vacas.

Dña. Sonsoles Prieto responde que la Capilla de Mosén Rubí participa gratuitamente porque no quisieron comprometerse con un amplio horario, ya que ellas son las que abren y cierran en un horario reducido.

Respecto al expediente, se informa que cuando habían subido la solicitud no habían adjuntado el expediente y se los ha solicitado.





Ayuntamiento  
de **Ávila**

Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y veintiocho minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria de la Comisión.,  
(*Firmado digitalmente*)

VºBº  
El/La Presidente,  
(*Firmado digitalmente*)